MOLESTIAS ENTRE LOS CAZADORES POR LAS DESAFORTUNADAS DECLARACIONES DE APAG EXTREMADURA-ASAJA.

En declaraciones al periódico regional HOY del señor Santiago Prieto, de la organización agraria Apag Extremadura-Asaja, el pasado día 27 de mayo, donde conseguía enturbiar la excelente relación existente entre agricultores y sociedades locales de cazadores, y donde según sus palabras daba la voz de alarma por los daños que se están produciendo a la agricultura. Desde la Federación Extremeña de Caza y en representación de más de 30.000 cazadores de toda la región y unas 250 sociedades, queremos matizar sin la demagogia que se desprende del citado artículo, la situación real de nuestros campos.

Cierto es que los agricultores están sufriendo daños desde hace muchos años, tantos como, desde que en la faz de la tierra coexisten caza y agricultura. Eso no es nada nuevo, lo único que ahora estamos rodeados de "lellistas" y picapleitos que quieren sacar provecho de todo. Si ahora que las poblaciones de conejos y liebres están resurgiendo de su más profundo declive, habiéndose producido la desaparición del conejo en muchos lugares, me pregunto qué sería de la agricultura en las décadas de los 50 a los 80, donde justo antes de empezar su exterminio por la Mixomatosis y posteriormente por la EHV, la poblaciones que hoy poseemos se multiplicaban por diez, ¿entonces no había daños?, claro que los había, lo que no había era dinero para pagarlos. Creo que nos debemos hacer a la idea de que hoy más que nunca, no es momento de reclamaciones, sino de ayudarnos mutuamente.

El señor Prieto acusa incendiariamente a los cotos deportivos de caza, hoy en día cotos sociales, de no controlar las especies de conejo y liebre. Mentira atroz que desprestigia, el trabajo que hacen sociedades locales de cazadores federadas como la Torremejía, Almendralejo, Los Santos de Maimona o Villalba de los Barros entre muchas otras. Daños se producen y no se controlan en los cotos privados, donde los agricultores por las cuatro perrillas que les dan pasan por alto esos daños que si se producen en la sociedad del pueblo llegarían a ser millonarios, que cierto es que al perro flaco todo se le vuelven pulgas. Fíjense hasta que punto pueden llevar la vileza de esas afirmaciones, cuando según datos del propio Gobierno de Extremadura, más del 90% de las capturas de conejos y liebre para su posterior suelta en otros terrenos con menores índices poblacionales, se realizan por sociedades locales de cazadores, siendo además los cotos de estos, los que mayor presión cinegética sufren por la carga de socios. Como sigan achuchando a los cazadores más humildes y con menos recursos, lo que conseguirán es que se abandonen los cotos, se queden libres, quedándose sin control de daños, sin cazadores que cacen tantas liebres y conejos que dicen que hay, sin ayuda de las comprometidas directivas que ofrecen todo tipo de auxilio a los agricultores que lo requieren, les dan protectores, les sulfatan las viñas, les dan productos repelentes, les pagan los daños en los riegos… en definitiva todo lo que está en su mano.

Quizás tantos daños no solo sea culpa de la caza y las sociedades de cazadores, sino de la imprudencia del agricultor en dejar majanos tras apilar las piedras de la parcela, o dejar los sarmientos durante varios meses, o por la instalación de espalderas donde es muy difícil la caza tanto para cazadores como para depredadores. Otro factor muy importante que ha influido ha sido

la realización de nuevas vías de comunicación, donde la creación de taludes, cunetas, alambradas y vegetación, por parte de las administraciones, ha creado un hábitat ideal para la cría de conejos… Porqué sino el boom de conejos y liebres en toda tierra de barros, pues seguramente por la construcción de la autovía A-66 y la proliferación de las viñas en espalderas.

Pero parece ser que las organizaciones agrarias tienen claro, tal y como podemos leer en el artículo del 27 de mayo, la solución, el milagro para la cura de todos los males, contratar un seguro que cubra los daños de esas especies. Muy buena idea si ese seguro existiera y si existiera que fuera asequible y viable. Pero también nos preguntamos, cómo asegurar algo que no es nuestro, la jurisprudencia en multitud de ocasiones da gran peso a la concepto de res nullius "cosa de nadie" de las especies cinegéticas, es decir, que la caza no pertenece a nadie hasta el momento de su apresamiento. Los cotos no pueden convertirse en aseguradoras universales que cubran cualquier tipo de daño, si bien deberá responder de cualquier daño que se derive de la conducta de sus socios en la acción de la caza.

Esta Federación abogará siempre por el entendimiento, por la ayuda mutua que desde hace años se prestan agricultores y cazadores, un único ente en muchos casos. No entendemos la salida de tono en un medio de comunicación, de quién pretende ayudar al campo y a las personas que de el viven, formado la caza un actividad primordial para el desarrollo rural.

LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA